

“Operación Pata del Caballo”: la aviación rebelde contra los huidos republicanos en Sierra Morena durante la Guerra Civil

“Operation Horse Leg”: Nationalist air raids
against republican fugitives in Sierra Morena
during the Spanish Civil War

Miguel Ángel Collado Aguilar
Universidad de Almería
mcollado@ual.es

Resumen: La caída de la provincia de Huelva en manos sublevadas no supuso el final de la actividad bélica, dado que en la concentración de huidos en las sierras del norte se convirtió en un auténtico problema para el Estado de Burgos. De hecho, la zona fue declarada en estado de guerra en agosto de 1937, lo que trajo aparejada la puesta en marcha de un catálogo represivo en el que se incluyó el uso de la fuerza aérea para identificar los puntos de concentración de evadidos.

Partiendo del expediente sobre la “Operación Pata del Caballo” que obra en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, este artículo analiza la significación del fenómeno de los huidos en Sierra Morena, describe el uso de la aviación contra las concentraciones de personas en las zonas montañosas del suroeste peninsular e identifica la mencionada operación como el punto que marcó el inicio del fin de la guerrilla onubense. En este sentido, se comienza describiendo la aparición de las concentraciones de huidos; se analiza su actividad durante el primer año de guerra haciendo hincapié en sus posibles conexiones con los focos guerrilleros de Extremadura y Córdoba; se estudia la “Operación Pata del Caballo” y se dan a conocer algunas de las acciones represivas que determinaron el final del fenómeno guerrillero en los primeros meses de 1938.

Además, se identifica la “Operación Pata del Caballo” como una táctica *sui generis* en la lucha contra las concentraciones de personas que se dieron en los montes españoles ante el avance rebelde e incluso una vez terminada la guerra. Es decir, que se apunta la posibilidad de que la actividad aérea contra los huidos onubenses sirviera para que, en los años venideros, se emplearan otro tipo de tácticas para erradicar al maquis de otros montes españoles. Por último, se muestra cómo la “Operación Pata del Caballo” es indicativa de la importancia que alcanzó el fenómeno de los huidos en la serranía de Huelva.

Palabras clave: Guerra civil española, huidos, Sierra Morena, represión franquista, aviación.

Abstract: The fall of the province of Huelva into Nationalist hands did not mean the end of war operations, given that the concentration of refugees in the northern mountain ranges became a serious nuisance for the State of Burgos. A state of war was thus declared in the area in August 1937, followed by the deployment of a wide array of repressive measures including air force to identify fugitive gathering points.

Using the file on "Operation Horse Leg" kept in the Archivo Histórico del Ejército del Aire (Air Force Historical Archive) as a starting point, this article will analyze the significance of the Republican fugitives' presence in Sierra Morena, describing the use of aviation against people gatherings in mountainous areas of the Spanish south-west and establishing the aforementioned operation as the tipping point marking the beginning of the end of the Huelva guerrilla. To this end, the appearance of fugitive gatherings will be described in the first place; then their activities during the first year of war — emphasizing their possible connections with guerrilla centers in Extremadura and Cordoba — will be analyzed. The "Operation Horse Leg", as well as some of the repressive actions resulting in the end of the guerrilla phenomenon in the first months of 1938, will be equally discussed.

Furthermore, "Operation Horse Leg" will be described as a *sui generis* tactic employed against people gatherings in Spanish mountain ranges in parallel to the advance of nationalist troops even after the Spanish civil war was over. In other words, the possibility that air raids against the Huelva refugees served as a precedent for subsequent tactics aimed at eradicating the Maquis resistance from other Spanish mountain ranges in the following years will be explored. Finally, the importance of the "Operation Horse Leg" in relation to the phenomenon of the Huelva mountain fugitives will be evidenced.

Keywords: Spanish Civil War, fugitives, Sierra Morena, Francoist repression, aviation.

Para citar este artículo: Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “«Operación Pata del Caballo»: la aviación rebelde contra los huidos republicanos en Sierra Morena durante la Guerra Civil”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 13, N° 26 (2024), pp. 268-288.

Recibido 04/12/2023

Aceptado 20/04/2024

“Operación Pata del Caballo”: la aviación rebelde contra los huidos republicanos en Sierra Morena durante la Guerra Civil

Miguel Ángel Collado Aguilar

Universidad de Almería

mcollado@ual.es

Introducción

A pesar de que el fenómeno de los huidos¹ en la posguerra civil ha ocupado una buena cantidad de páginas en la producción historiográfica,² lo cierto es que la provincia de Huelva ha permanecido más o menos ajena a esta tendencia. De hecho, las publicaciones que se dedican a analizar este fenómeno se reducen un libro escrito por militantes del Foro por la Memoria y un “estado de la cuestión” que se

¹ Normalmente se utilizará el término huidos y sólo a veces el de guerrilleros, dado que considero que el primero sirve para designar a todos los que abandonaron sus casas ante el avance golpista y el segundo se limita a aquellas personas que se organizaron político-militarmente para seguir luchando. Sin embargo, hay que reconocer que tal distinción terminológica ha sido revisada a la luz de que los sublevados no hicieron ningún tipo de discriminación a la hora de reprimir a quienes permanecieron en el monte y a sus familiares, de forma que se haría posible utilizar cualquiera de esas dos palabras para designar “a los del monte”. Véase: Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: *La guerra antipartisana en España (1936-1952)*, Tesis doctoral inédita, Universitat autònoma de Barcelona, 2022, pp. 56-59, <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/675549/afp1del.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado por última vez el 18-09-2023). Por su parte, Jorge Marco ha establecido la distinción “vecinos en armas” y guerrilla política para diferenciar a los huidos en función de si su motivación fue política o la mera supervivencia, pero también en base a la composición de las partidas o las zonas y nivel de actuación.

Jorge MARCO: *Resistencia armada en la posguerra: Andalucía oriental, 1939-1952*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 53-59, <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/e9a0f082-8149-46e6-a469-dd61ef6ae252/content> (Consultado por última vez el 18-09-2023); y Jorge MARCO: *Guerrillas y vecinos en armas. Identidades y culturas de resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012, pp. 8-37.

² Además de los trabajos de Fernández Pasalodos y Jorge Marco que acaban de citarse, y seguirán apareciendo a lo largo del texto, son de destacar los de Mercedes Yusta referentes al maquis en Aragón y Andorra y, sobre todo, los que indagan en las relaciones de género en la resistencia armada al primer franquismo. A modo de ejemplo, se citan algunos de esos trabajos. Véase Mercedes YUSTA RODRIGO: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2003; *Los maquis de Andorra: la pervivencia de la memoria*, Andorra, Centro de Estudios Locales de Andorra, 2003; “Rebelión individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del Presente*, N° 4 (2004), pp. 63-92; Mercedes YUSTA RODRIGO: “Una guerra que no dice su nombre: Los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifascista (1939-1953)”, *Historia Social*, N° 61 (2008), pp. 109-126; Mercedes YUSTA RODRIGO: “Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista”, *Ayer*, 110 (2018), pp. 285-310, https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/110-10-ayer110_HistDigital_APons_MEi-roa.pdf (Consultado por última vez el 25-09-2023). Otros títulos, como el último libro de Julián Chaves Palacios o el de Secundino Serrano aparecen referenciados a lo largo de este artículo, por lo que no procede mencionarlos en este momento.

publicó en el año 2006 y que, a día de hoy, es casi inaccesible.³ Este artículo pretende llenar parte de ese vacío sacando a la luz la “Operación Pata del Caballo”, que se desarrolló en los últimos días de agosto de 1937 y en la que intervino un avión ocupado por dos oficiales y el piloto. Mediante aquellos vuelos, los rebeldes buscaron ganarse la confianza de los huidos e identificar sus posiciones para, posteriormente, proceder a su eliminación física. La fuente fundamental ha sido el expediente que se conserva en el Archivo Histórico del Ejército del Aire,⁴ en el que se incluyen las órdenes emitidas en el Aeródromo de Tablada y los partes de campaña firmados por el oficial al mando. Es decir, que gracias a la consulta de la mencionada unidad documental se ha logrado reconstruir lo que podría ser una particularidad de la lucha antiguerrillera en el suroeste español durante la configuración del Nuevo Estado.

Para la contextualización de lo narrado, se describe la caída del suroeste peninsular en manos de los alzados y se ha abordado cómo las concentraciones de huidos constituyeron un problema vital para el Gobierno rebelde. Ello supuso la declaración del estado de guerra en la provincia de Huelva y el consecuente aumento de la presión contra los huidos y sus familiares. Aquí se inscribe la “Operación Pata del Caballo”.⁵ El resultado de aquellos vuelos es ambiguo, pero la verdad es que significó el inicio del fin de las concentraciones de personas en las sierras onubenses, algo que también queda descrito a través de dos acciones represivas del periodo abierto con la declaración del estado de guerra: la destrucción de la aldea de El Membrillo Bajo y el suceso de la Mina de Peñas Altas, en el Castillo de las Guardas (Sevilla).

Con todo, se ofrece una panorámica de conjunto del fenómeno de los huidos en la provincia de Huelva, aunque lo central es la “Operación Pata del Caballo” tanto por su peculiaridad como por ser una de las mejores muestras del alcance que tuvieron las concentraciones de huidos en las sierras onubenses.

³ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: *Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista en Huelva*, Huelva, Foro por la Memoria de Huelva, 2011; y Pedro Jesús FERIA VÁZQUEZ: “La guerrilla antifranquista en la provincia de Huelva. Fuentes y estado de la cuestión”, actas del Congreso Internacional la Guerra Civil española 1936-1939, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], 2006. <http://www.losdelmonte.com/1999/01/la-guerrilla-antifranquista-en-la.html> (Consultado por última vez el 08-07-2023). Las actas han desaparecido de la web de la institución, de ahí que se haya recurrido a este blog.

⁴ Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur, órdenes de operaciones y partes de campaña de la A-E-22. 1-E-22. 3-G-27, 1-E-28, 5-G-17, 17-7 y A-88 en el aprovisionamiento del Santuario Virgen de la Cabeza, bombardeo del Acorazado Jaime I en el Puerto de Almería, Bombardeos de Don Benito y Villanueva de la Serena, Cerro del Rector y Cerro Gordo y reconocimiento de las provincias de Huelva y Sevilla (Operación Pata de Caballo). (Diciembre-Agosto). Años 1936-1937”, C. “Pata del Caballo”, D. Orden de operaciones N.º. 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁵ La causa de que se designara Pata del Caballo a la operación es meramente toponímica. De hecho, La Pata del Caballo es una finca sita en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva).

La “conquista” de Huelva y la aparición de los huidos

Pese a que la caída formal de la provincia de Huelva tuvo lugar el 21 de septiembre de 1936, no puede decirse que ello supusiera el final de la actividad bélica.⁶ En este sentido, conviene apuntar que la conquista del norte onubense y la dificultad para alcanzar el territorio republicano supusieron la permanencia de un buen número de huidos en las sierras de la provincia y su posterior organización en partidas. Además, la presencia de personas en los montes de Huelva trajo aparejada la declaración de “zona de guerra”, en agosto de 1937, y que el Estado franquista destinara una buena cantidad de recursos a eliminarlos. Pero, antes de hablar del particular, es importante describir someramente el proceso de “conquista” de la provincia de Huelva, y de algunas de las partes más cercanas de las de Sevilla y Badajoz, para hacer entender cómo se produjo la concentración de evadidos que daría lugar a la guerrilla.

En un primer momento, después de haber controlado Sevilla capital y sus pueblos adyacentes, los golpistas pusieron sus miras en el sur de Huelva, pues dominando esta franja alcanzarían la frontera con Portugal y se harían dueños de unos puertos que, en manos de la República, podrían facilitar la pugna por el control del Estrecho de Gibraltar. Por esos motivos, la primera fase de la acción bélica empezó en la zona meridional y culminó el 29 de julio de 1936, cuando Huelva y toda la mitad sur de la provincia cayeron en manos sublevadas. A raíz de ahí, la prioridad será la unión de los frentes septentrional y del sur por la carretera que comunicaba Sevilla con Badajoz,⁷ por lo que la “conquista” de Huelva sufrirá un parón que durará hasta los días inmediatos a la caída de la ciudad extremeña, lo que ocurrirá el 14 de agosto de 1936. Llegado este punto, quedará una importante bolsa de población civil, más o menos identificada con la causa republicana, encerrada entre el norte de Huelva y el suroeste de Extremadura. Esto supondrá el comienzo de la segunda etapa en la conquista del suroeste peninsular, que concluirá el 21 de septiembre, cuando caigan el municipio serrano de Cortelazor y dos aldeas de Aracena: El Castañuelo y Corterrangel.

⁶ Aunque no abunde, la literatura al respecto es suficiente como para que no sea necesario citar en cada uno de los párrafos del apartado, por lo que se remite a las siguientes obras: Julián CHAVES PALACIOS: *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares* (2 vols.), Mérida, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2008; Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 2005; y del mismo autor *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2007; José María GARCÍA MÁRQUEZ: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Sevilla, Aconcagua, 2012; y Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Huelva, 2009, <http://hdl.handle.net/10272/2715> (consultado por última vez el 31-02-2019). La tesis de Gil Honduvilla ha sido publicada parcialmente en varios volúmenes, en este caso interesan dos de ellos: Joaquín GIL HONDUVILLA: *Militares y sublevación Sevilla 1936: causas, personajes, preparación y desarrollo*, Sarrión (Teruel), Muñoz Moya editores, 2011; y *Militares y sublevación. Huelva y provincia 1936*, Sarrión (Teruel), Muñoz Moya editores, 2015.

⁷ Julián CHAVES PALACIOS: “El ejército franquista y su avance desde Andalucía en 1936: La Batalla de Madrid”, *Ebre* 38, 3 (2008), pp. 13-27.

Como es de imaginar, durante todo este proceso se producirán las huidas de muchas personas que, temiendo por sus vidas, tratarán de llegar al territorio republicano⁸ o, cuando no sea posible, permanecer en el monte y, a veces, seguir luchando en la retaguardia golpista⁹. Para ilustrar hasta qué punto llegó el fenómeno, merece la pena citar el testimonio de Bernabé Copado, el sacerdote que acompañaba a una columna carlista que operó en el norte onubense, cuando se refiere al panorama que encontró en Salvochea¹⁰ después de haber sido ocupada:

Al entrar nosotros en el pueblo, este estaba desierto. De los horrores que aquí vi, hablaré después.¹¹ En vista de ellos, el Comandante Redondo, dio orden de prenderle fuego: algunas casas empezaron a arder, y nosotros nos retiramos a Río-Tinto.¹²

Los huidos y la declaración del suroeste peninsular como “zona de guerra”

Aunque sea evidente que el nivel de ensañamiento no fue siempre el mismo, lo cierto es que los rebeldes encontraron escenas muy similares a la de Salvochea en una buena cantidad de municipios del suroeste peninsular, siendo fácil encontrar referencias al respecto.¹³ De hecho, las concentraciones de huidos venían dándose desde antes de que

⁸ Aunque no se tratará este particular, es de señalar que un buen número de onubenses consiguió llegar a Madrid, organizó Batallones y participó en su defensa. Respecto a estos hombres y sus unidades, véase Miguel Ángel COLLADO AGUILAR y Félix RAMOS TOSCANO: *Onubenses en el ejército republicano: El Batallón Riotinto*, Huelva, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

⁹ Acerca de los motivos que provocaron las primeras huidas y de cómo estos primeros grupos fueron el germen de la guerrilla véase Benito DÍAZ DÍAZ: “La represión franquista como generadora del fenómeno de los huidos en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXVII:2 (2011), pp. 909-934. Por su parte, Francisco J. Leira Castiñeira identifica las huidas como forma de oposición al terror golpista y ha visto en la conformación de comunidades de evadidos en Galicia el germen de una «precoz y heterogénea guerrilla», en Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI, 2020, pp. 96-97 y 211-213.

¹⁰ Se trata de El Campillo, una aldea emancipada de Zalamea la Real en 1931. Su onomástica buscaba honrar al ácrata gaditano y sólo le duró hasta el 27 de agosto de 1936, el día después de ser tomado por los golpistas. Véase al respecto: M^a Dolores FERRERO BLANCO, Cristóbal GARCÍA GARCÍA y José Manuel VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 2007.

¹¹ Se refiere al incendio de la cárcel, en el que murieron varios de los derechistas que habían sido detenidos en los días que siguieron al alzamiento. *Ibidem*, pp. 201-210.

¹² Bernabé COPADO: *Con la columna Redondo-combates y conquistas*, Sevilla, imprenta de la Gavidia, 1937, p. 79.

¹³ Sólo se dan dos ejemplos: Fuenteheridos, que en su día fue objeto de estudio por el antropólogo norteamericano George A. Collier, y Zufre, que ha sido estudiado por la también antropóloga Raquel Almodóvar. El primero cayó el 18 de agosto y el segundo cuatro días antes. En Raquel ALMODÓVAR ANAYA: *4 de noviembre. Una historia (des)narrada de la guerra civil en Zufre*, Zufre (Huelva), Ayuntamiento, 2019, p. 137; George A. COLLIER: *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Huelva, Antropos, UGT Andalucía y Diputación Provincial, 1997, p. 183.

terminara la “ocupación” de la provincia onubense,¹⁴ de forma que en los primeros días del otoño de 1936 había al menos cuatro grupos repartidos por el norte de Huelva y uno de ellos, el de La Pata del Caballo, contaba con setecientos hombres que, al parecer, esperaban ayuda del Gobierno republicano.¹⁵ Además, las primeras acciones de los evadidos datan precisamente de estas fechas, sirviendo de ejemplo la ocupación de la aldea El Álamo (Sevilla), el 15 de septiembre, o las incursiones acontecidas en Paterna del Campo a lo largo del mismo mes.¹⁶ A partir de este momento, su actividad será más o menos frecuente.

En cuanto a los sublevados, es de imaginar que no tardaron en poner en marcha unas tácticas represivas que pasaban por encomendar la “caza” de los huidos a la Guardia Civil y a las milicias locales, que obtuvieron algunos éxitos pero resultaron ineficientes para acabar con las partidas.¹⁷ Al respecto, se hace necesario advertir que, en los primeros momentos, el fenómeno de los huidos fue considerado un problema de orden público y se combatió usando medidas policiales, especialmente las batidas y el acoso a sus familias.¹⁸ Más adelante, el 29 de octubre de 1936, Queipo de Llano hizo público un Bando que aseguraba que los huidos que se entregaran y no hubieran cometido delitos de sangre tendrían un trato justo,¹⁹ lo que propició que algunos hicieran lo propio y, como le ocurrió al que fuera alcalde de Zalamea la Real, perecieran asesinados.²⁰

Pero esta medida tampoco fue suficiente, dado que la constatación de la violencia de la que fueron víctima quienes creyeron en el perdón de Queipo estimuló la permanencia en el monte del resto de los huidos,²¹ algo que ocurriría tanto en Huelva como en otras zonas de concentración guerrillera hasta 1952.²² Así las cosas, no puede extrañar que, en la provincia onubense, el problema llegase a tal punto que algunos de los encargados de dirigir la represión emitieron informes como el que sigue, firmado por el jefe de la Guardia Cívica de Valverde del Camino en noviembre de 1936:

Estamos rodeados de enormes núcleos de los más peligrosos y malvados, a muy corta distancia, a veces a poco más de un kilómetro, como lo evidencian los

¹⁴ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 261. Cita sin fecha un informe de José Cuesta Monereo, el lugarteniente de Queipo de Llano, en el que afirma que el problema de los huidos se solucionó rápidamente en el sur y el centro de la provincia onubense, donde no había posibilidad de escondite, pero que persistió en las zonas montañosas del norte.

¹⁵ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: op. cit., p. 60.

¹⁶ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 266.

¹⁷ *Ibidem.*, pp. 27-28; y Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, pp. 266-268.

¹⁸ Sobre las prácticas represivas en la retaguardia rebelde véase Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: “Se dio la orden de no hacer detenidos». El ejército rebelde y la dictadura franquista contra los guerrilleros republicanos y la población civil (1936-1952)”, *Historia y Política*, 47 (2022), pp. 127-161.

¹⁹ Aunque Queipo de Llano fue el pionero en publicar los denominados “bandos de perdón”, esta práctica será frecuente en la lucha de los rebeldes contra los huidos. *Ibidem.*, pp. 137-139; y Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: *La guerra antipartisana...*, pp. 71-77.

²⁰ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: op. cit., p. 36.

²¹ Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: “Se dio la orden de no hacer detenidos» ...”, p. 139.

²² *Ibidem.*, pp. 137-138.

constantes robos que a la luz del día, con todo descaro, practican grupos destacados de esas concentraciones, en nuestros rebaños o manadas. Y de que no hay por ahora un método capaz de agotarlos porque ello exigiría el empleo de un número de fuerzas que ahora tienen deberes preferentes, son prueba las numerosas batidas dadas, en todas las cuales ha colaborado esta Guardia Cívica, cuyas batidas han evidenciado la realidad de esas concentraciones enemigas, por sus hatos o estancias, y por algún capturado.

Dos veces se ha repetido ya, en poco espacio de tiempo, la última ha unos días, el asalto de esos fugitivos a la aldea del Pozuelo, a pocos kilómetros de esta plaza paseando por allí los marxistas su jactancia, saqueando a los vecinos, desarmando a los Guardias Cívicos etc. y llevando[se] sus armas.²³

Pese a la presión que sufrían y a las entregas de quienes creían en la veracidad del Bando, la actividad de los huidos se verá incrementada durante la primera mitad de 1937, como se verá más adelante. Por el momento, se impone comentar que ese aumento de las acciones podría estar enmarcado en la apuesta gubernamental por la lucha guerrillera y, más concretamente, en el germen del *Plan para información, destrucciones y levantamiento en masa de la región de Extremadura*, iniciado el 14 de enero de 1937²⁴ y que buscaba el amotinamiento de los civiles, la separación de los dominios rebeldes y la descongestión del frente del norte y del asedio de Madrid.²⁵ Para conseguirlo, el Gobierno otorgaba un papel fundamental a las guerrillas, que actuarían «como [una] unidad más del Ejército de la República siquiera funcione con las características de irregularidad y relativa independencia que exige su cometido».²⁶

Con el objeto de asentar lo dicho, conviene comentar la llegada a Huelva, en las navidades de 1936, de “Los Invisibles”, un grupo guerrillero procedente de la zona republicana que consiguió enlazar con varias concentraciones de la Sierra de Aracena, instruir las básicamente y conformar una partida con doscientos efectivos. En enero de 1937, los recién entrenados actuaron contra los convoyes que circulaban por la carretera Sevilla-Badajoz, pero el mes siguiente acompañaron a sus instructores hasta Medellín y, según Caravaca Granados, se incorporaron al XIV Cuerpo del Ejército.²⁷ Es decir,

²³ Citado en Juan Ignacio GONZÁLEZ ORTA: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva. Valverde del Camino 1936-1946*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 2012, p. 183.

²⁴ Alonso LÓPEZ GARCÍA: *Saboteadores y guerrilleros. La pesadilla de Franco en la guerra civil*, Barcelona, Espasa, 2019, p. 85.

²⁵ Juan Miguel CAMPANARIO LARGUERO: “Los proyectos fallidos del Ejército Popular de la República para dividir en dos la zona ocupada por el enemigo: el Plan P del General Vicente Rojo”, *Revista de Historia Militar*, 106 (2009), pp. 35-63.

²⁶ Citado en Hernán RODRÍGUEZ VELASCO: “Las guerrillas en el Ejército Popular de la República (1936-1939)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33 (2011), pp. 235-254.

²⁷ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: op. cit., p. 60.

que lo más probable es que se unieran al Batallón de Guerrilleros y siguieran hostilizando en la retaguardia rebelde hasta que, en septiembre de 1937, el Gobierno creó el mencionado XIV Cuerpo del Ejército y oficializó la guerrilla.²⁸ En cualquier caso, la presencia de “Los Invisibles” debió estimular a los demás grupos, porque en los meses siguientes realizaron acciones más ambiciosas que las nombradas hasta ahora, como el intento de recuperar Nerva, en enero de 1937, o la ocupación de la aldea Montes de San Benito (El Cerro del Andévalo) durante los días 20 y 21 de febrero del mismo año.²⁹

La respuesta de los alzados fue el nombramiento de un nuevo gobernador militar de la provincia, un considerable aumento de la presión sobre los evadidos y la distribución de nuevo armamento entre los pueblos más afectados por el problema. En este contexto, a principios de abril de 1937, tuvo lugar una gran batida en La Pata del Caballo. En ella participaron todas las fuerzas de los pueblos circundantes, pero constituyó un estrepitoso fracaso en la medida que, además de acarrear unos pobres resultados, desató las críticas de los “vecinos de orden” de la zona, que decían sentirse desprotegidos ante un vecindario hostil y preocupado por el destino de sus familiares huidos.³⁰ Después de que esto ocurriera, la situación se intensificó aún más, produciéndose el ataque de la Estación de la Compañía Huelva-Zafra de El Cerro del Andévalo, el descarrilamiento del tren que unía Mérida y Sevilla, varios asesinatos y la ocupación de la aldea Fuente de la Corcha, que se saldó con la muerte de dos guardias cívicos.³¹

Una vez más, conviene señalar que el incremento de la acción guerrillera de la primavera de 1937 puede ser la plasmación de las relaciones existentes entre los huidos onubenses y los guerrilleros extremeños, que actuaban bajo el amparo del Estado Mayor y constituían el sector más desarrollado de cuantos conformaban el Batallón de Guerrilleros.³² De hecho, en marzo se había decidido formalizar las partidas y el 15 de abril les fueron señalados una serie de objetivos, entre los que estaban la destrucción de ferrocarriles o la hostilización del enemigo.³³ Además, en un informe acerca de la actuación de las compañías guerrilleras que se emitió poco después se afirmaba que solo dos de ellas se había «distinguido por su actividad y fruto en los trabajos emprendidos»:³⁴ las que tenían base en Castuera (Badajoz) y en Villanueva de Córdoba o, dicho de otro modo, las más susceptibles de estar en contacto con las partidas onubenses.

²⁸ Secundino SERRANO: op. cit., p. 44.

Julián CHAVES PALACIOS: *Historia del Maquis. El largo camino hacia la libertad*, Madrid, Ático de los libros, 2022, pp. 80-81.

²⁹ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, pp. 269-270. Se trata de dos ejemplos, en estas páginas pueden encontrarse varios más.

³⁰ *Ibidem*, pp. 270-271.

³¹ *Ibidem*, pp. 272-273.

³² Alfonso LÓPEZ GARCÍA: op. cit., p. 96.

³³ Citado en Hernán RODRÍGUEZ VELASCO: op. cit., p. 243.

³⁴ Citado en Alfonso LÓPEZ GARCÍA: op. cit., p. 97.

Por su parte, el 25 de mayo de 1937, el gobernador militar de Huelva redactó un informe en el que se ponía de manifiesto lo exiguo de las fuerzas destinadas a «limpiar la sierra», se hacía hincapié en la concentración de las mismas en la zona minera y se afirmaba que las posibilidades de colaboración civil se habían visto mermadas por la incorporación a filas de varios reemplazos. Aquel informe supuso que, ya en julio, llegarán nuevas tropas y que dos compañías de Infantería se concentraran en la Pata del Caballo.³⁵ Sin embargo, la actividad guerrillera no fue mermada, dado que los sublevados observaron grandes movimientos entre La Pata del Caballo, las Huertas de El Cinco (Valverde del Camino) y Aroche. Además, justo por estas fechas, llegó un contingente de treinta hombres desde Pozoblanco (Córdoba), que traía la misión de organizar a los grupos dispersos, proporcionarles algún armamento y darles instrucciones de funcionamiento.³⁶ Es posible que también fuese en julio de 1937 cuando se conformó el Estado Mayor,³⁷ pero lo que es seguro es que a partir de este punto puede hablarse del mejor momento para los huidos, pues lograron establecer un sistema de trueques con los contrabandistas portugueses, que mejoró el abastecimiento, y la interrelación entre las partidas consiguió dotarlas de más seguridad y estabilidad,³⁸ lo que a su vez propició un aumento significativo de sus acciones.³⁹

Esto supuso que las voces de los encargados de reprimir a los huidos onubenses fueran escuchadas en Burgos, de forma que, en agosto de 1937, Franco aprobó una directriz que conviene transcribir porque será el precedente directo de lo que ocurra después:

[...] relativo a las concentraciones marxistas en las provincias de Huelva y Sevilla, es preciso que lo antes posible sean exterminadas con la máxima energía las partidas referidas, castigando con toda severidad a quienes les ayuden y encubren.⁴⁰

En efecto, el 6 de agosto de 1937, Queipo de Llano declaró “zona de guerra” a toda la provincia de Huelva y a los sectores de las de Sevilla y Badajoz por los que discurría la carretera que unía a ambas ciudades; anuló los hipotéticos beneficios que recibían los huidos que se entregaban; nombró como “Autoridad Militar Máxima” a Fermín Hidalgo

³⁵ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 274.

³⁶ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: op. cit., p. 76.

³⁷ José María GARCÍA MÁRQUEZ: óp. cit., p. 129.

³⁸ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 275.

³⁹ *Ibidem*, pp. 276-278. Se trata de una lista de 26 acciones acontecidas únicamente durante julio de 1937.

⁴⁰ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), C.2542, 328, 27. Citado en Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: “«Se dio la orden de no hacer detenidos» ...”, p. 141.

Ambrosy y amplió el Bando para los Consejos de Guerra Sumarísimos de Urgencia,⁴¹ dando “cobertura legal” a la represión contra cualquier persona que tuviera relación con los huidos.⁴² Además, favoreció la llegada de más militares a la sierra, la puesta en marcha de nuevas tácticas contra “los del monte” y el fusilamiento de un buen número de personas.⁴³ Muchas de esas tácticas han sido estudiadas por Espinosa Maestre, Arnau Fernández, Manuel Reyes Santana y Secundino Serrano,⁴⁴ por lo que no procede detenerse más que para decir que empezaron a usarse unas contrapartidas guerrilleras que no tardaron en hacerse frecuentes en toda la Península Ibérica.⁴⁵

Aviones contra huidos: la “Operación Pata del Caballo”

Como se ha visto, La Pata del Caballo era el punto de la serranía onubense que albergaba el mayor número de evadidos, existiendo hasta cinco campamentos dotados con huertos, algún que otro horno de pan,⁴⁶ máquinas de escribir y, evidentemente, las armas con las que desarrollaban las acciones.⁴⁷ Esa concentración motivó el hostigamiento que se ha ilustrado con la gran batida de abril de 1937 y, para llevarlo a cabo, el despliegue de un buen número de militares en localidades como El Berrocal, que quedó convertida en un auténtico centro de operaciones para los alzados.⁴⁸ Al respecto, conviene apuntar que las tropas sublevadas usaban los medios de las compañías mineras para llegar a los puntos de concentración, aprovisionarse de material de guerra,⁴⁹ dotarse de

⁴¹Queipo DE LLANO Y SIERRA: *Bandos y órdenes dictados por el Excmo. Sr. D. Queipo de Llano y Sierra, General Jefe de la Segunda División Orgánica del Ejército del Sur. Apéndice II*, Sevilla, Imprenta Provincial, 1937, p. 146 [Bando referido en el Bando 85].

⁴²Ibidem, pp. 144-145 [Bando 85].

⁴³Secundino SERRANO: op. cit., p. 64. Cifra en setecientos los fusilados entre agosto de 1937 y el febrero siguiente.

⁴⁴Ibidem, pp. 64-65; Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: “Uniformidad, confusión y miedo. Guerrilleros y guardias civiles en la guerra regular española”, *Ayer*, 128 (2022), pp. 133-157; y Manuel REYES SANTANA: *El universo penitenciario onubense en la guerra civil española (1936-1939)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2022, pp. 428-437.

⁴⁵Ibidem, p. 137; y Julián CHAVES PALACIOS: *Historia del Maquis...* p. 93. Ubica en el León de 1942 la aparición de la primera contrapartida guerrillera. Sin embargo, Arnau Fernández afirma que la Guardia Civil utilizó esta táctica desde principios del s. XX y que su origen es incluso anterior, habiendo sido utilizada por los franceses durante la Guerra de la Independencia. En Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: “Uniformidad, confusión y miedo...”, pp. 137-138.

⁴⁶A día de hoy se conserva uno de ellos, que además está dignificado por una placa colocada por los colectivos memorialistas: <https://foroporlamemoriahuelva.wordpress.com/2008/09/28/cronica-homenaje-a-la-guerrilla-antifranquista-de-huelva/> y <http://guerrilla-maquis.blogspot.com/2012/06/el-barranco-de-los-fugitivos.html> (Consultado por última vez el 22-06-2023).

⁴⁷Antonio CARAVACA GRANADOS et. al., óp. cit. p. 122.

⁴⁸Secundino SERRANO: óp. cit., pp. 64 y 79-81.

⁴⁹Archivo Histórico de Zalamea la Real (AHAZ), declaración de transporte 20.800 cartuchos de ametralladora desde Sevilla a Zalamea la Real (Depositaría de efectos de la 2ª División Militar, Sevilla, 25 de diciembre de 1937), leg. 82, c.5.

suministros médicos⁵⁰ y alojarse.⁵¹ Así, aunque lo hicieran obligadas, las empresas que explotaban las minas del norte de Huelva contribuyeron con la erradicación de quienes, muchas veces, habían formado parte de sus plantillas,⁵² algo del máximo interés y que podría ser objeto de futuras investigaciones. De ahí que se hayan apuntado algunas evidencias en ese sentido.

Sin embargo, lo que me ha traído a este punto ha sido la intención de señalar que el Bando que declaró “zona de guerra” a la provincia de Huelva vino de la mano de la “Operación Pata del Caballo”, que pretendía aprovechar que los huidos esperaban la llegada de un avión republicano para identificar sus posiciones y proceder a reducirlos. Estas intenciones eran conocidas gracias a ciertos documentos, que habían sido confiscados durante las batidas y de los que se desprendía que los evadidos habían preparado una pista de aterrizaje y convenido algún código para comunicarse con la aviación republicana.⁵³ Para más inri, los sublevados sabían de la existencia de animales de granja en los campamentos de La Pata del Caballo, lo que facilitaba todavía más su identificación.⁵⁴

Por tanto, puede asumirse que a finales de agosto de 1937 se daban todas las condiciones para identificar los puntos exactos en los que se concentraban los huidos. Con tal objeto, el 22 de agosto de 1937, la Jefatura del Aire de Sevilla emitió una orden de operaciones para un único avión, el 17-7, que estaría mandado por el Teniente Observador Salvador Talavera Gaya y tripulado por el Alférez Francisco Moreno, volaría sin insignias y evitaría los pueblos para «evitar sospechas del enemigo».⁵⁵ En cuanto a las órdenes concretas, se expresarán con las mismas palabras que se usaron en la orden de operaciones, dado que ponen de manifiesto cómo se trató de algo más ambicioso que una mera misión de reconocimiento:

⁵⁰ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva (AHAN), leg. 808, c. 1/ Empresas Cia. de Riotinto y Peña de Hierro. Es la correspondencia, fechada entre el 2 y el 9 de marzo de 1937, que mantuvieron el Jefe Local de FET y de las JONS de Nerva y el Director de la RTCL para la confección del «Botiquín de Campaña» que, muy probablemente, se utilizó en la gran batida de abril.

⁵¹ Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto (AHFRT), Fondo Peña de Hierro, leg. 112. Hay varios informes dirigidos al director de la explotación en los que se detalla la llegada y partida de milicianos y guardias civiles al poblado propiedad de la empresa. Todos ellos son de entre 1936 y 1938.

⁵² Secundino SERRANO: op. cit., p. 35. Aunque para un periodo posterior, señala cómo «[e]n general, en las proximidades de los territorios de huidos había núcleos mineros [...] y mineros fueron algunos de los resistentes más destacados durante la década de los cuarenta».

⁵³ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Orden de operaciones N.º 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555; y en Antonio CARAVACA GRANADOS et. al., óp. cit. p. 76 también se menciona la pista de aterrizaje mandada a construir por el Gobierno republicano, pero no indica la fuente de la que ha extraído la información.

⁵⁴ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Orden de operaciones N.º 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁵⁵ *Ibidem*.

Sobrevolar el triángulo comprendido entre el [Sic] Berrocal – Castillo de las Guardas y Aznalcollar [Sic]. Así como los lugares indicados en el [anexo] n° 2⁵⁶ y arrojarles los lanzapartes, paineles, etc. allí donde pueda ser recogido por los huidos.- Reconocer la zona indicada y obtener fotografías de todo lo que pueda tener interés.- A ser posible compruebase si han sido recogidos los lanzapartes.⁵⁷

Es decir, que, además de la identificación de las concentraciones de huidos, el avión comandado por Talavera Gaya pretendía establecer contacto con los guerrilleros, lo que imponía la necesidad de ganar su confianza. Por tal motivo, la aeronave lanzó un panfleto que no deja lugar a dudas sobre las intenciones de la misión:

¡CAMARADAS!

Es llegado el momento en que nos prestemos mutua ayuda para un plan que se comunicará oportunamente: de momento es preciso mantener enlace constante y con frecuencia pasaremos para recibir noticias vuestras. -

Con la clave adjunta nos podeis [Sic] comunicar vuestras necesidades y propósitos. –

El avión como veis va sin señales rojas de ninguna clase para el caso [de] que nos encontremos con algún avión enemigo.

Es preciso que tengáis esto en el mayor secreto para que el enemigo tarde en darse cuenta. –

Tenemos noticias que la clave anterior cayó en manos del enemigo, por lo cual se os envía una nueva.

Volveremos mañana por aquí para recibir vuestra contestación, y nos deis noticias. Con objeto de encontrar fácilmente el lugar donde hayais [Sic.] puesto los paineles, encender una hoguera grande. Nuestras horas de llegada variarán para evitar que el enemigo pueda esperarnos.

¡SALUD Y REPÚBLICA⁵⁸

⁵⁶ Se trata de un mapa físico en el que aparecen marcadas la Pata del Caballo y las Huertas del Cincho (Valverde del Camino).

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Anexo N° 3 orden N°. 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

Por su parte, la respuesta de los huidos tendría que expresarse mediante la «Clave Car-tagena»,⁵⁹ un código de comunicación en base a paineles que contenía el nombre de va-rios emplazamientos geográficos, la forma de identificar distintos suministros y expre-siones del tipo «Nos dirigimos a», «Somos o tenemos», «Volaremos con dinamita», «S.O.S. [...]», «Estamos concentrados en», «Tomé [Sic] tierra en» o «Necesitamos».⁶⁰

En lo referente a la misión en sí misma, conviene decir que, a pesar de que estaba ideada para que ser desarrollada por un piloto y un observador, lo cierto es que en tres de los cuatro reconocimientos que hizo la nave 17-7 también fue un Capitán del Servicio de Información del Estado Mayor de la Segunda División Orgánica, Julio Olivares, lo que no deja de indicar la importancia que los sublevados dieron a la “Operación Pata del Caballo” y, por ende, la transcendencia del fenómeno de los huidos en el suroeste peninsular durante el primer año de la guerra.

Pero vayamos por partes. La primera de esas salidas tuvo lugar el mismo 22 de agosto de 1937, entre las 18:00h y las 20:00h, y en ella se observaron una serie de hogue-ras ubicadas entre el Castillo de las Guardas y Berrocal. Cerca de aquellas había un cor-tijo, en cuyas proximidades se lazaron los primeros paineles, la clave y el panfleto que ha quedado transcrito. La respuesta de los huidos fue encender una hoguera, que, a su vez, motivó que los ocupantes del avión lanzaran un nuevo cartucho de señales. Después de esto, quienes se ocultaban en el monte encendieron otra fogata y recibieron un nuevo paquete con paineles y documentación. En resumen, en el primer vuelo se observaron indicios de vida en la sierra y se estableció una mínima comunicación entre los huidos y un avión que, para generar más confianza, desplegó una bandera roja en los puntos más destacados de la zona en la que estaba actuando.⁶¹

Pero ni el estandarte ni la carta sirvieron para convencer a los huidos, pues en el mediodía siguiente se dio otro vuelo que no arrojó ningún resultado en lo que a la con-tinuidad de las comunicaciones se refiere. Por el contrario, aquel reconocimiento permi-tió identificar una serie de edificaciones, que habían sido incendiadas poco antes,⁶² y observar ciertas zonas desprovistas de vegetación, que fueron fotografiadas «por si

⁵⁹ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Anexo N° 1 orden N° 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁶⁰ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Anexo N° 1 orden N° 480 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁶¹ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Parte de campaña N° 1 (Jefatura del Aire, Sevilla, 22 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁶² El expediente culpabiliza a los huidos de tales destrozos. Sin embargo, la ausencia de evidencias, el hecho de que el documento fuera emitido en pleno verano y la circunstancia de que algunos autores afirman que los incendios forestales fueron una táctica habitual en la persecución de la guerrilla hacen que tal afirmación tenga que ser considerada con todas las cautelas. Véanse: Antonio CARAVACA GRANADOS et. al., óp. cit. pp. 108 y 115; Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 282; y, especialmente, Arnau FER-NÁNDEZ PASALODOS: *La guerra antipartisana...*, pp. 445-466.

habían [Sic] podido ser tomadas por posible campo de aterrizaje enemigo». ⁶³ Lamentablemente, ninguna de las fotografías que fueron tomadas aquel día forman parte del expediente de la “Operación Pata del Caballo”, aunque ello no sea óbice para que pueda concluirse que el parte de Salvador Talavera Gaya sirvió para descartar la existencia de una pista de aterrizaje. Además, el segundo vuelo de reconocimiento sirvió para concluir que los evadidos estaban poco organizados, dado que no se observaron fortificaciones, «y el no haber hecho señales puede ser debido a falta material de tiempo de haberse reunido con el cabecilla», ⁶⁴ motivo por el que se sugería una nueva supervisión del terreno.

El siguiente reconocimiento tuvo lugar dos días más tarde, el 25 de agosto de 1936, y en él volvieron a dejar caer varios lanzapartes instando a los huidos a contactar con los aviadores, ya fuera mediante los paneles que les habían sido proporcionados el primer día o simplemente utilizando hogueras o sábanas blancas. ⁶⁵ Por otra parte, en este vuelo se observó una concentración de ganado en las cercanías de uno de los cortijos incendiados y se consiguió ubicar la zona en la que se movían los huidos:

Puede afirmarse por las señales vistas de incendio y saqueo en Cortijos y cosechas en el campo, que el lugar más frecuentado por los guidos [Sic] ha sido inscrito en el triángulo cuyo vértice superior (N) sería el lugar “Pata del Caballo” el inferior izquierdo (W) Lomas de Legundarejo y el derecho 6 kms. al sur del pueblo de Aznalcollar. ⁶⁶

De todo esto, el teniente Talavera extraía la conclusión de que los huidos se habían desplazado hacia el sur del lugar indicado en la orden que marcaba las tareas que se estaban desarrollando. ⁶⁷ Es posible que el movimiento de aquellas personas estuviera causado, precisamente, por la presencia de un avión que pudo ser considerado una amenaza. A este respecto, conviene recordar la posibilidad de que la comunidad de evadidos de La Pata del Caballo estuviera en contacto con el Gobierno republicano, lo que implicaría que no esperaba ningún tipo de ayuda aérea y la consecuente desconfianza ante la presencia de la aeronave. Por otro lado, puede pensarse que el recelo que motivó aquel desplazamiento se basaba, simplemente, en el hecho de que quienes se concentraban en el monte querían conservar sus vidas, motivo por el que optaron por huir tras ser

⁶³ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Parte de campaña N° 2 (Jefatura del Aire, Sevilla, 23 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Parte de campaña N° 3 (Jefatura del Aire, Sevilla, 25 de agosto de 1937), sig. 13555.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibidem*.

sobrevolados varias veces por un aparato que, ya fuera amigo o de los rebeldes, podría delatar su presencia y atraer a quienes tenían encomendada la «limpieza de la sierra».

Independientemente de las causas que provocaron el desplazamiento de los huidos, que a día de hoy no pueden dejar de ser meras hipótesis, lo cierto es que el avión mandado por Salvador Talavera Gaya hizo un último intento de identificar sus puntos de concentración. El reconocimiento, ya sin el Capitán del Servicio de Información Militar, tuvo lugar el 28 de agosto y sirvió para conseguir algún dato adicional a los obtenidos en los días anteriores:

Se practicó un ligero reconocimiento por el lugar del Cortijo de la Pata del Caballo y lomas circundantes, observándose bastantes cabezas de ganado lanar en unas lomas de la sierra. Situada al norte del cortijo mencionado, y entre la carretera de Aznalcollar al Álamo y el Cortijo aunque algo más cerca de la carretera, es decir próximo al lugar conocido por “EL CHANCHO”.- También se vieron dos grupos de gentes, como de 12 hombres uno y otro algo menor, que no dieron señales de alarma al divisar nuestro aparato, no obstante estar virando en su vertical durante unos 10 minutos; en vista de lo cual se arrojó un parte, invitando a encender tres hogueras el próximo día que se les visite y diciéndoles las dificultades que cada día que vamos se aumentan.⁶⁸

Como se puede comprobar, el observador que firmaba los partes asumía que los vuelos de conocimiento iban a continuar en los días próximos, algo que por el momento no estoy en disposición de afirmar, porque este es el último parte que se conserva en el Archivo Histórico del Ejército del Aire y el de la Segunda División Orgánica está en (eterno) proceso de organización, lo que impide complementar la información del primero. En cualquier caso, el último vuelo del 17-7 sobre La Pata del Caballo consiguió identificar lo que, a priori, podrían ser considerados dos grupos de huidos y, posiblemente, facilitó la erradicación de su presencia en las sierras onubenses. Dicho de otro modo, que la operación aérea que ha quedado descrita supuso el principio del fin de lo que pudo ser la actividad guerrillera en la serranía de Huelva. Veámoslo antes de proceder a desgranar las conclusiones que pienso que pueden extraerse de ella.

El principio del fin de los huidos en la sierra de Huelva

En efecto, durante los últimos días del verano y el otoño de 1937 tuvo lugar un incremento de la presión sobre los huidos, y su círculo social, que terminó por erradicar la

⁶⁸ AHEA, “Expediente referente a Operaciones del Sur: Fuerzas Aéreas del Sur...”, C. “Pata del Caballo”, D. Parte de campaña N° 4 (Jefatura del Aire, Sevilla, 28 de agosto de 1937), sig. 13555.

actividad guerrillera de las sierras onubenses.⁶⁹ Ni que decir tiene que aquella intensificación de la lucha antipartisana llegó acompañada de más tropas, como los mil regulares que fueron incorporados a mediados de agosto de 1937,⁷⁰ de la multiplicación de las batidas y del nacimiento de las “harcas”, unas contrapartidas guerrilleras que estaban mandadas por un militar y compuestas por antiguos evadidos, que buscaban redimirse combatiendo a sus excompañeros, y algún que otro preso común que había sido excarcelado con el mismo fin.⁷¹

No es este el lugar para hacer una relación pormenorizada de las numerosas acciones represivas que se llevaron a cabo en estos meses, dado que se trata de un trabajo que ya han hecho otros autores,⁷² pero sí que es preciso comentar un par de episodios que, por lo trágico, sirven para ilustrar la intensidad que alcanzó la lucha contra los huidos a raíz de la “Operación Pata del Caballo”.

El primero de ellos tuvo como escenario El Membrillo Bajo, una aldea dependiente de Zalamea la Real, que contaba con poco más de cien habitantes y fue completamente arrasada el 12 de septiembre de 1937, después de que algunos de sus vecinos fueran asesinados y el resto viviera varios días de terror. Valga decir que las causas de la represión que terminó por hacer desaparecer aquel núcleo poblacional están relacionadas con el apoyo que sus moradores daban a los huidos, pero también con el pleito que habían mantenido con los terratenientes de la zona por asegurar el uso de los bienes comunales.⁷³ Por tanto, de lo que se trató fue de un acto de venganza contra un colectivo que, por un lado, había cuestionado los poderes tradicionales durante la II República y, por el otro, había contribuido a la persistencia del problema de “los del monte” durante más de un año desde la caída de la provincia.

El segundo suceso tuvo lugar en los primeros días de diciembre de 1937, cuando el capitán de la Guardia Civil José Robles Alés, que mandaba una de las “harcas” que operaban en la serranía onubense, tuvo conocimiento de que un grupo de huidos se escondía en una mina cercana a El Castillo de las Guardas y envió a ochenta falangistas de Cortes de la Frontera (Málaga) para perseguirlos. Una vez que se hizo evidente la presencia de los evadidos en el interior de un pozo, Robles Alés optó por someter a aquellos hombres a un asedio que duró cuatro días en los que, además de la dinamita, entraron en juego gases asfixiantes e incluso los familiares de los huidos, que fueron obligados

⁶⁹ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, pp. 299-301. Se hace eco de cómo la actividad de los huidos va decayendo a partir de principios de 1938 y termina casi desapareciendo a partir de finales de marzo.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 282.

⁷¹ Antonio CARAVACA GRANADOS et. al., 6p. cit. p.107.

⁷² *Ibidem*, pp. 105-129; y Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, pp. 270-303.

⁷³ Manuel Jesús FLORENCIO: *La traición al socialismo y a Zalamea la Real*, Sevilla, ed. del autor, pp. 23-27. <https://www.manueljesusflorencio.com/wp-content/uploads/traicion.pdf> (Consultado el 23-06-23).

La matanza y destrucción de El Membrillo Bajo es uno de los episodios más dramáticos de la represión franquista en la provincia de Huelva. Sin embargo, y a pesar de haber sido declarado Lugar de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en 2014, está poco estudiado e incluso ausente en la bibliografía de referencia.

a entrar en la mina para tratar de convencer a sus ocupantes de que se entregaran.⁷⁴ Finalmente, en la madrugada del 5 de diciembre se produjo el intento de huida de los mineros que habitaban el túnel, aunque tres de ellos fueron capturados y obligados a ayudar a sus captores en la persecución del resto.⁷⁵

No cabe duda de que los dos episodios que acaban de ser descritos no son equiparables a la gran cantidad de encontronazos, batidas y asesinatos de huidos y/o enlaces que se dieron a raíz de la “Operación Pata del Caballo”, pues la mayoría fueron mucho más prosaicos. Aun así, son perfectamente válidos para ilustrar hasta qué punto llegó la violencia desatada en Huelva durante el verano de 1937, que produjo al menos quinientas setenta y siete muertes sólo en el periodo que va desde julio de 1937 al febrero siguiente.⁷⁶ Un mes más tarde se certificó el final de las grandes concentraciones de evadidos en las sierras de Huelva, pero el estado de guerra siguió vigente hasta noviembre de 1939.⁷⁷ Es posible que el mantenimiento de tal estatus buscara evitar la reaparición del problema tras el fin de la contienda, cuando los soldados republicanos se dirigían a sus lugares de origen y podrían verse tentados a permanecer en la clandestinidad. Pero, lo que es seguro es que, en 1941, la provincia volvió a ser declarada “zona de guerra”,⁷⁸ lo que no deja de ser una muestra de que los montes onubenses seguían dando cobijo a algún que otro grupo de evadidos.⁷⁹ Lo más probable es que los hombres que se concentraron en la serranía de Huelva durante los primeros años cuarenta fueran pocos, estuvieran desorganizados y permanecieran aislados respecto al maquis de otras provincias, pero su mera presencia lleva a pensar que la resistencia onubense al franquismo siguió viva pese a las innumerables penurias por las que tuvo que pasar desde la caída de la provincia.

⁷⁴ Merece la pena comentar que durante los días que duró el asedio fueron detenidas catorce mujeres, todas ellas esposas y madres de los evadidos, y obligadas a entrar en el pozo. Al salir de la mina, afirmaron que estaba desierta, pero una vez que concluyó la operación se supo que estuvieron abrazándose y hablando con sus familiares. Esto supuso que fueran sometidas a consejos de guerra y que, a pesar de ser absueltas, pasaran algunos meses en la cárcel.

⁷⁵ José María GARCÍA MÁRQUEZ: “Cercos, resistencia y evasión en la mina de Peñas Altas”, *Todos los nombres* (s.f.). <https://todoslosnombres.org/material/cercos-resistencia-y-evasion-en-la-mina-de-penas-altas/> (Consultado por última vez el 22-06-23). Una versión más amplia, pero también de más difícil acceso, puede consultarse en José María GARCÍA MÁRQUEZ: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas*, Sevilla, Asociación de El Castillo de las Guardas para la Recuperación de la Memoria Histórica y CGT-Andalucía, 2013, pp. 149-157.

⁷⁶ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 282. Véase la nota 38.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 302-303.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 303.

⁷⁹ Sobre esta nueva etapa de la guerrilla en Sierra Morena véase Francisco ROMERO GÓMEZ: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 206-238.

Conclusiones

A pesar de que la provincia de Huelva no tardó en caer en manos de los sublevados, la verdad es que la resistencia armada de una parte de sus habitantes se mantuvo durante más de un año. Detrás de la actividad de algunos de los huidos que permanecieron en las sierras del norte onubense hubo motivaciones ideológicas, como pone de manifiesto la posible relación con el Gobierno republicano que se ha apuntado más arriba. Por el momento, la continuidad de los contactos entre quienes permanecían en las sierras onubenses con sus homólogos de otras zonas de la Península es una incógnita, como también lo es su participación en el *Plan para información, destrucciones y levantamiento en masa de la región de Extremadura* o su/s modelo/s organizativo/s, por poner solo tres ejemplos.

Sin lugar a dudas, todas estas lagunas ponen de manifiesto la necesidad de investigación en torno a la Huelva del primer año de la guerra o, por decirlo de otro modo, abren un abanico de posibilidades para el desarrollo de estudios que sirvan para poner en el lugar que corresponde a una provincia que ha pasado casi desapercibida para la producción historiográfica que se ocupa de la retaguardia rebelde. Precisamente, ese lugar viene determinado por la importancia que alcanzó el problema de los huidos, que llevó a que el gobierno sublevado optara por declarar el estado de guerra, empleara una cantidad ingente de recursos para combatirlo e hiciera de Huelva un campo de pruebas para las tácticas que empleó para erradicar al maquis del resto del país. En este sentido, es de destacar la “Operación Pata del Caballo”, dado que:

1. Posiblemente, constituye la primera (y única) vez que se utilizó la aviación para ubicar las concentraciones de huidos en los montes españoles,⁸⁰ lo que no deja de ser una muestra de la importancia que adquirió el fenómeno en las sierras de Huelva. Además, es probable que los militares alzados tomaran nota de los resultados obtenidos, de forma que la “Operación Pata del Caballo” pudo pasar a ser parte de la doctrina militar empleada en la lucha antipartisan y suponer que no volvieran a emplearse aviones para unas labores que podrían realizarse mucho más efectivamente por otras vías, como la presión a los familiares de los huidos o las brigadas móviles.
2. Representa a la perfección el catálogo de tácticas que el franquismo utilizó para erradicar el fenómeno de los huidos, empezando por la identificación de sus lugares de concentración para, posteriormente, proceder a su eliminación física.

⁸⁰ Aunque no corresponde desarrollar el asunto, sí que es necesario decir que se utilizaron aviones para infundir terror entre los guerrilleros. Véase al respecto: Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: *La guerra antipartisan...*, pp. 67-68.

3. Pone de manifiesto el uso la inteligencia militar en la lucha contra quienes combatían a los rebeldes desde la retaguardia, incluso urgiendo estrategias para engañarlos.
4. Ejemplifica la gran cantidad de recursos utilizados para acabar con las concentraciones de hombres en las sierras españolas, llegando a movilizar a un avión de reconocimiento en el que volaron dos militares de alto rango.
5. Simboliza el inicio del fin de la guerrilla onubense.

Es decir, que, independientemente de lo anecdótica que pueda parecer la “Operación Pata del Caballo”, lo cierto es que detrás de ella hay una serie cuestiones que sirven para “poner en el mapa” a los huidos onubenses, pero también para ilustrar hasta qué punto llegó el esfuerzo de los sublevados por erradicar la resistencia de los montes y cómo se emplearon una serie de medidas que van más allá de la guerra convencional.

Con todo, la “lucha aérea” contra los huidos que se refugiaron en el norte de Huelva no deja de ser solo uno de los episodios que, sin lugar a dudas, tuvieron lugar en los primeros años de la guerra. Algunos se conocen superficialmente, pero resulta indudable que hay muchos otros que permanecen ocultos a la mirada de los investigadores. Por este motivo, solo resta terminar alegando por esa investigación que saque a la luz todo lo que permanece oculto en los archivos y, cada vez menos, en la memoria de los españoles.